

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 12/2022 CELEBRADA POR EL  
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS**

En la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna, siendo las dieciséis horas y trece minutos del día veintisiete de julio de dos mil veintidós se reúne en la Sala de sesiones de las Casas Consistoriales, el Ayuntamiento en Pleno, bajo la Presidencia de LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ, Alcalde, concurriendo los siguientes concejales:

**COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO**

MARÍA CANDELARIA DÍAZ CAZORLA  
JOSÉ JONATHAN DOMÍNGUEZ ROGER  
SERGIO FERNANDO ALONSO RODRÍGUEZ  
ATTENERI FALERO ALONSO  
MARÍA ESTEFANÍA DÍAZ ARIAS  
FRANCISCO JOSÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
CARMEN LUISA GONZÁLEZ DELGADO  
OLIVER FEBLES CLEMENTE  
PATRICIA RODRÍGUEZ NEGRÓN

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

ALEJANDRO MARRERO CABRERA  
CRISTINA LEDESMA PÉREZ  
YAIZA LÓPEZ LANDI  
JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ DÍAZ  
CARLA CABRERA TEIXEIRA  
BADEL ALBELO HERNÁNDEZ

**UNIDAS SE PUEDE**

RUBENS ASCANIO GÓMEZ  
MARÍA JOSÉ ROCA SÁNCHEZ  
JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
IDAIRA AFONSO DE MARTIN  
JOSÉ JUAN GAVILÁN BARRETO

**AVANTE LA LAGUNA**

SANTIAGO PÉREZ GARCÍA  
ELVIRA MAGDALENA JORGE ESTÉVEZ

**PARTIDO POPULAR**

MANUEL GÓMEZ PADILLA  
ELSA MARÍA ÁVILA GARCÍA

**CONCEJAL NO ADSCRITO**

Alfredo Gómez Álvarez.

Asiste de forma telemática, y debidamente autorizada, Alfredo Gómez Álvarez, por motivos de salud. No asiste Juan Antonio Molina Cruz.

Asiste Octavio Manuel Fernández Hernández, Secretario General del Pleno

La Presidencia declara abierta la sesión, en primera convocatoria, que se desarrolla con arreglo al Orden del Día previsto, que es el siguiente:

1. Ratificación, si procede, de la urgencia de la convocatoria.
2. Expediente relativo a la aprobación inicial y definitiva de la Modificación Presupuestaria nº 38/2022, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, por importe de 5.355.786,07 €.
3. Expediente relativo a la aprobación inicial y definitiva de la Modificación Presupuestaria 6/2022, del Organismo Autónomo de Deportes, mediante la modalidad de Suplemento de Crédito, por importe total de 2.992.120,89 €.
4. Toma de conocimiento de la renuncia de su condición de concejal de esta Corporación presentada por María José Roca Sánchez.

**PUNTO 1.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.**

**ACUERDO:**

El Ayuntamiento en Pleno, por unanimidad de los veintiséis miembros asistentes, **ACUERDA:**

**UNICO.-** Ratificar la urgencia de la sesión, atendiendo a la siguiente motivación para cada punto:

"Punto 2.- Se trata de la Modificación Presupuestaria nº 38/2022 en modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito, en base a la propuesta de los Concejales Tenientes de Alcalde de Bienestar Social y de Obras. Dicha modificación, tal y como establece el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (*" Serán asimismo, de aplicación, las normas sobre información, reclamación y publicidad de los presupuestos a que se refiere el artículo 169 de esta ley"*) conlleva un periodo de exposición pública de 15 días hábiles. En caso de elevarla al Pleno Ordinario en el mes de Septiembre, no se contarían con los créditos hasta casi llegado el mes de noviembre. El área de Bienestar Social requiere de manera urgente estas partidas económicas para financiar proyectos de bienestar comunitario y social vinculados con políticas de mayores, accesibilidad, y mejora de la calidad de vida comunitaria como herramienta para lograr que los efectos sociales

de la actual crisis y las consecuencias de la situación sanitaria que hemos vivido disminuyan todo lo posible.

Punto 3.- La urgencia de esta modificación presupuestaria tiene como finalidad dotar económicamente al Organismo Autónomo de Deportes para hacer frente a una serie de compromisos, como el aumento del Plan de Subvenciones Deportivas, acordadas también en Pleno, para que los clubes y deportistas puedan hacer frente a sus gastos, tras dos años de pandemia. Igualmente, desde el Organismo Autónomo, y para poder hacer frente al abono de distintas facturas a empresas que han prestado servicio para el área, así como sentencias judiciales ineludibles, existiendo una imperiosa necesidad del abono de las mismas, se hace necesaria la tramitación de Urgencia del presente expediente, previamente aprobado por Junta del Organismo Autónomo de Deportes el viernes 22 de julio de 2022"

Punto 4.- Habiéndose recibido por registro de entrada la renuncia de la concejal María José Roca Sánchez procede convocar pleno extraordinario y urgente, ya que es inhábil agosto a los efectos de la celebración de los plenos y que hay que iniciar la tramitación de la toma de posesión del concejal que corresponda."

**PUNTO 2.- EXPEDIENTE RELATIVO A LA APROBACIÓN INICIAL Y DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 38/2022, EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO, POR IMPORTE DE 5.355.786,07 €.**

Visto el expediente relativo a la aprobación inicial y definitiva de la Modificación Presupuestaria nº 38/2022, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, por importe de 5.355,786,07 €, resulta:

1º.- Consta acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 26 de julio de 2022, que es del siguiente tenor:

*"PUNTO 2.- EXPEDIENTE (2022045451) RELATIVO A PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN INICIAL Y DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 38/2022, EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO, POR IMPORTE DE 5.355.786,07 €.*

*Visto el expediente nº 2022045451, del Servicio de Presupuestos, relativo a la Modificación Presupuestaria nº 38/2022, en la modalidad Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito, incoada por el Sr. Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda, Asuntos Económicos y Seguridad Ciudadana, por importe total de CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (5.355.786,07 €), resulta:*

*1º.- Constan en el expediente propuesta de los Sres. Concejales Tenientes de Alcalde de Bienestar Social y de Obras, Infraestructuras y Accesibilidad, acompañadas de las correspondientes memorias justificativas de solicitud de modificación presupuestaria en la modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito necesarias para poder hacer frente a una serie de gastos específicos y determinados que no se pueden demorar hasta el ejercicio siguiente, para los que no existe crédito en el Presupuesto o el existente es insuficiente, proponiendo como fuente de financiación el remanente de tesorería para gastos generales.*

*El Sr. Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos en la propuesta de incoación del expediente de modificación presupuestaria propone la dotación de crédito, únicamente de parte de los expedientes de ejecución de sentencias para los que el Concejal Teniente de Alcalde de Obras, Infraestructuras y Accesibilidad solicita dotación de crédito, y además propone dotar crédito necesario para hacer frente a*

pagos pendientes de aplicar al Presupuesto correspondientes a los ejercicios 2016 y 2019, que constan en la contabilidad municipal en la cuenta 555 "Pagos pendientes de aplicar al presupuesto".

2º.- En la propuesta de solicitud de modificación presupuestaria se especifican las aplicaciones presupuestarias a dotar, así como la fuente de financiación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

3º.- La modificación presupuestaria propuesta tiene por objeto, la dotación de crédito para poder hacer frente a:

1.- Los siguientes **Gastos específicos y determinados** que no se pueden demorar al ejercicio siguiente, para los que no existe crédito o el existente es insuficiente de acuerdo con las propuestas remitidas por los Concejales y la memoria justificativas que constan en el expediente:

**CRÉDITO EXTRAORDINARIO:**

**Bienestar Social y Calidad de Vida:**

<i>Aplicación Presupuestaria</i>	<i>Gasto a realizar</i>	<i>Importe €</i>
150 23120 22300	Transporte adaptado para realizar actividades con personas con discapacidad	15.000,00
<i>Subtotal</i>		<b>15.000,00</b>
150 23111 60900	Equipamientos biosaludables y equipos de calistenia para mayores en espacios públicos	35.000,00
<i>Subtotal</i>		<b>35.000,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>50.000,00</b>

**TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO.....50.000,00 €**

**SUPLEMENTO DE CRÉDITO:**

**Bienestar Social y Calidad de Vida:**

<i>Aplicación Presupuestaria</i>	<i>Gasto a realizar</i>	<i>Importe €</i>
150 23100 21200	Arreglo y acondicionamiento de los siguientes centros para Asociaciones de Mayores que presentan un mayor deterioro: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de Mayores San Matías "Montaña".....45.163,95 €</li> <li>• Centro de Mayores Tejina "Atalaya".....18.784,05 €</li> <li>• Centro de Mayores Finca España "Cho Canino"....52.502,30 €</li> <li>• Centro Mayores Punta Hidalgo " Dos Hermanos"..28.702,72 €</li> <li>• Centro Mayores Las Mercedes "Teobaldo Power"..18.545,61 €</li> <li>• Centro Mayores El Cardonal "Nueva Generación".10.695,72 €</li> <li>• Centro de Mayores "Acaymo".....14.370,04 €</li> </ul>	188.764,39
<i>Subtotal</i>		<b>188.764,39</b>

150 23100 22706	<p>Plan de emergencia para cada uno de los centros para Asociaciones de Mayores que presentan un mayor deterioro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de Mayores San Matías "Montaña"</li> <li>• Centro de Mayores Tejina "Atalaya"</li> <li>• Centro de Mayores Finca España "Cho Canino"</li> <li>• Centro de Mayores Punta Hidalgo " Dos Hermanos"</li> <li>• Centro de Mayores Las Mercedes "Teobaldo Power"</li> <li>• Centro de Mayores El Cardonal "Nueva Generación"</li> <li>• Centro de Mayores "Acaymo"</li> </ul>	9.100,00
150 23100 22706	Proyecto y diseño de espacios en el edificio donde se encuentra ubicado el Centro de Entidades de Voluntariado (CEVA9	6.000,00
	Anteproyecto y proyecto técnico de construcción de una Escuela Infantil que se integre en la Red de Centros Infantiles, a ubicar en la zona de la comarca Nordeste	35.000,00
	<p>Proyecto específico para la ejecución de obras en el local polivalente municipal sito en la calle Marqués de Celada (antiguas Cocheras) para la realización de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio dedicado a la Asociación de Mayores Enrique Rumeu.</li> <li>• Zona para mayores de utilización general combinando un espacio común para la infancia para posibilitar actividades de ocio intergeneracional.</li> <li>• Centro de Día para personas con discapacidad</li> </ul>	35.000,00
<b>Subtotal</b>		<b>85.100,00</b>
150 23103 22602	Acciones de difusión y publicidad de la Oficina del Voluntariado y del Plan Municipal de Voluntariado	35.000,00
<b>Subtotal</b>		<b>35.000,00</b>
150 23103 2279907	Actividades a realizar en el <b>Mercadillo Solidario 2022</b> y en la <b>semana del voluntariado 2022</b> para avanzar, potenciar y fomentar el desarrollo de la acción voluntaria en el municipio de San Cristóbal de La laguna	90.000,00
<b>Subtotal</b>		<b>90.000,00</b>
150 23120 22606	Celebración del Día Internacional de la Discapacidad	20.000,00
	Realización de exposición fotográfica de Entidades para la discapacidad	6.500,00
<b>Subtotal</b>		<b>26.500,00</b>
150 23141 21200	Suministro e instalación de toldos para zona de juego de la Escuela Infantil Padre Anchieta	9.394,60
<b>Subtotal</b>		<b>9.394,60</b>
150 23101 62500	Renovación de mobiliario de los centros de mayores de cara a mejorar la calidad de los mismos y adaptarlos a las necesidades de las personas mayores	35.000,00
	Renovación del mobiliario del Centro de Entidades de Voluntariado (CEVA)	24.000,00
<b>Subtotal</b>		<b>59.000,00</b>
150 23101 63200	Obras de mantenimiento, reparación y adaptación del edificio del Centro de Entidades de Voluntariado (CEVA)	62.654,00
150 23101 63200	Obras de reparación, limpieza, baños adaptados y acondicionamiento de uno de los locales cedidos por el Instituto Canario de la Vivienda para oficinas para actividades relacionadas con los Servicios Sociales municipales	25.466,00
<b>Subtotal</b>		<b>88.120,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>581.878,99</b>

**Obras e Infraestructuras:**

<i>Aplicación Presupuestaria</i>	<i>Gasto a realizar</i>	<i>Importe €</i>
160 15100 60002	Ejecución de Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, de Santa Cruz de Tenerife (P.O. 44/2022), en materia de expropiación forzosa, de dos fincas en la Calle Obispo López Augusto, La Cuesta, calificadas por el PGO como espacio libre	5.834,91
	Ejecución de Sentencia de 29 de septiembre de 2021, dictada en el Procedimiento 156/2021 (resultante de los PO 75/2009 y 219/2009), en materia de expropiación forzosa en Geneto	1.917.468,81
	Ejecución de Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, de Santa Cruz de Tenerife, de 26 de junio de 2014, en materia de expropiación forzosa de la finca catastral nº 4295077CS7449SR, afectada por el sistema de ejecución empresarial de la Unidad de Actuación LC-27 (ahora LC-25) (P.O. 14/2010)	1.039.078,03
<b>Subtotal</b>		<b>2.962.381,75</b>
110 93400 35200	Intereses generados por demora en el abono del justiprecio de acuerdo con Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, de Santa Cruz de Tenerife, de 26 de junio de 2014, en materia de expropiación forzosa de la finca catastral nº 4295077CS7449SR, afectada por el sistema de ejecución empresarial de la Unidad de Actuación LC-27 (ahora LC-25) (P.O. 14/2010)	404.893,75
<b>Subtotal</b>		<b>404.893,75</b>
<b>TOTAL</b>		<b>3.367.275,50</b>

A financiar con **Remanente de Tesorería para Gastos Generales:**

<i>Subconcepto</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe €</i>
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	3.949.154,49
<b>TOTAL</b>		<b>3.949.154,49</b>

**2.- PAGOS PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUUESTO** correspondientes a los ejercicios 2016 y 2019, cuyo importe total asciende a 1.356.631,58, según el siguiente detalle:

**CRÉDITO EXTRAORDINARIO:**

<i>Año</i>	<i>Número documento</i>	<i>Aplicación Presupuestaria</i>			<i>Descripción</i>	<i>Importe €</i>
2016	12016000014911	160	45900	76100	IMPORTE DESCUENT.LIQUID.PARTICIP. INGR.REF CANARIAS FEBRERO 2016 EN CONCEP.CERTIF, OBRAS "REURBANIZ. AVDA.TACO Y CARRET.GRAL.DEL SUR TF-28" (AD 2015: 2/2015000008766)	67.386,25
<b>TOTAL</b>						<b>67.386,25</b>

A financiar con **Remanente de Tesorería para Gastos Generales:**

<i>Subconcepto</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe €</i>
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	67.386,25
<b>TOTAL</b>		<b>67.386,25</b>

**SUPLEMENTO DE CRÉDITO:**

<i>Año</i>	<i>Número documento</i>	<i>Aplicación Presupuestaria</i>			<i>Descripción</i>	<i>Importe €</i>
2019	12019000030096	130	33400	46100	DESCUENTO LIQUID.PARTICIP. INGRESOS REF CANARIAS CORRESP. MES MAYO 2019 EN CONCEPTO OTRAS: ESCUELAS DE TEATRO.	7.572,74
<b>Subtotal</b>						<b>7.572,74</b>
2019	12019000065543	170	13600	46700	PAGO PDTE.APLICACION DERIVADO DESCUENTO CONSORCIO DE INCENDIOS PRACTICADO LIQUIDACION REF CANARIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2019	170.024,35
2019	12019000074522	170	13600	46700	PAGO PDTE.APLICACION DERIVADO DESCUENTO CONSORCIO DE INCENDIOS PRACTICADO LIQUIDACION REF CANARIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2019	170.024,35
2019	12019000085475	170	13600	46700	PAGO PDTE.APLICACION DERIVADO DESCUENTO CONSORCIO DE INCENDIOS PRACTICADO LIQUIDACION REF CANARIA CORRESPONDIENTE MES DICIEMBRE 2019	170.024,38
<b>Subtotal</b>						<b>510.073,08</b>
2019	12019000074516	190	16230	22502	PAGO PDTE.APLICACION DERIVADO DESCUENTO TASAS PTEOR PRACTICADO LIQUIDACION REF CANARIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2019	262.149,00
2019	12019000074529	190	16230	22502	PAGO PDTE.APLICACION DERIVADO DESCUENTO CONCEPTO OTRAS* (LIQUIDACION PIRS 2018) PRACTICADO LIQUIDACION REF CANARIAS CORRESP.MES DE NOVIEMBRE 2019	98.343,62
2019	12019000085474	190	16230	22502	PAGO PDTE.APLICACION DERIVADO DESCUENTO TASAS PTEOR PRACTICADO LIQUIDACION REF CANARIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2019	262.149,00
<b>Subtotal</b>						<b>622.641,62</b>
2019	12019000039659	194	16001	22799	DESCUENT.LIQUID.PARTICIP.INGRESOS REF CANARIAS CORRESP.MES JUNIO 2019 EN CONCEPTO GEST.INFRAESTR.SIST. DEPURACION Y VERTIDO AGUAS RESID.URB. NORESTE TFE.(CONSEJO INSULAR DE AGUAS). LIQUIDACION PERIODO DEL 01/01/2019 AL 31/01/2019	17.534,59
2019	12019000056471	194	16001	22799	DESCUENT.LIQUID.PARTICIP.INGRESOS REF CANARIAS CORRESP.MES AGOSTO 2019 EN CONCEPTO GEST.INFRAESTR .SIST. DEPURACION Y VERTIDO AGUAS RESID.URB. NORESTE TFE.(CONSEJO INSULAR DE AGUAS). LIQUIDACION PERIODO DEL 01/02/2019 AL 28/02/2019	19.846,57

2019	12019000061228	194	16001	22799	PAGO PDTE.APLICAC.DESCUENT. LIQUID.PARTICIP.INGRESOS REF CANARIAS CORRESP.MES SEPTIEMBRE 2019 EN CONCEPTO GEST.INFRAESTR. SIST.DEPURACION Y VERTIDO AGUAS RESID.URB.NORESTE TFE.(CONSEJO INSULAR DE AGUAS). LIQUIDACION PERIODO DEL 01/03/2019 AL 30/04/2019	36.212,61
2019	12019000030095	194	16001	22799	DESCUENT.LIQUID.PARTICIP.INGRESOS REF CANARIAS CORRESP.MES MAYO 2019 EN CONCEPTO GEST. INFRAESTR.SIST. DEPURACION Y VERTIDO AGUAS RESID.URB. NORESTE TFE.(CONSEJO INSULAR DE AGUAS). LIQUIDACION PERIODO DEL 01/12/2018 AL 31/12/2018	20.703,19
2019	12019000065545	194	16001	22799	PAGO PDTE.APLICAC.DESCUENT. LIQUID.PARTICIP.INGRESOS REF CANARIAS CORRESP.MES OCTUBRE 2019 EN CONCEPTO GEST. INFRAESTR. SIST. DEPURACION Y VERTIDO AGUAS RESID.URB. NORESTE TFE.(CONSEJO INSULAR DE AGUAS). LIQUIDACION PERIODO DEL 01/05/2019 AL 31/05/2019	19.077,74
2019	12019000074527	194	16001	22799	PAGO PDTE.APLICAC.DESCUENT. LIQUID.PARTICIP.INGRESOS REF CANARIAS CORRESP.MES NOVIEMBRE 2019 EN CONCEPTO GEST.INFRAESTR. SIST. DEPURACION Y VERTIDO AGUAS RESID.URB.NORESTE TFE.(CONSEJO INSULAR DE AGUAS). LIQUIDACION PERIODO DEL 01/06/2019 AL 30/06/2019	16.701,36
2019	12019000085473	194	16001	22799	PAGO PDTE.APLICAC.DESCUENT. LIQUID.PARTICIP.INGRESOS REF CANARIAS CORRESP. MES DICIEMBRE 2019 EN CONCEPTO GEST. INFRAESTR. SIST. DEPURACION Y VERTIDO AGUAS RESID. URB. NORESTE TFE.(CONSEJO INSULAR DE AGUAS). LIQUIDACION PERIODO DEL 01/07/2019 AL 31/07/2019	18.881,83
<b>Subtotal</b>						<b>148.957,89</b>
<b>TOTAL</b>						<b>1.289.245,33</b>

A financiar con **Remanente de Tesorería para Gastos Generales:**

<b>Subconcepto</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe €</b>
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	1.289.245,33
<b>TOTAL</b>		<b>1.289.245,33</b>

4º.- La modificación presupuestaria se financia, de acuerdo con la propuesta de la Sra. Concejala Teniente de Alcalde de Planificación, Innovación, Playas, Piscinas, Cementerios, Hacienda y Asuntos Económicos, con cargo al remanente de tesorería para gastos generales.

El Remanente de Tesorería para Gastos Generales del Ayuntamiento, resultante de la liquidación del Presupuesto de 2021, una vez descontadas las cuantías ya destinadas a financiar modificaciones de crédito, asciende a la cantidad de **cinco millones setecientos veintiocho mil treinta y cinco euros con noventa céntimos (5.728.035,90 €)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

R.T. para G.G Ayuntamiento.....	51.189.953,97€
Modificación Presupuestaria nº 15/2022 .....	2.562.176,95€
Modificación Presupuestaria nº 16/2022.....	22.975.920,29 €
Modificación Presupuestaria nº 17/2022 .....	974.480,00 €
Cambio de fuente de financiación de inversiones .....	14.300.000,00 €
Modificación Presupuestaria nº 20/2022 .....	178.400,65 €
Modificación Presupuestaria nº 22/2022.....	188.460,99 €
Modificación Presupuestaria nº 24/2022.....	20.335,67 €
Modificación Presupuestaria nº 26/2022.....	3.919.331,59 €
Modificación Presupuestaria nº 34/2022 .....	342.811,93 €
<b>Saldo RTGG Ayuntamiento.....</b>	<b>5.728.035,90 €</b>

*Saldo que resulta suficiente para financiar el total de la modificación presupuestaria propuesta.*

*5º.- El artículo 165.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 9 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, establecen que el Presupuesto General incluirá las bases de ejecución del mismo, en consecuencia, se trata de un documento que se aprueba por el Pleno de la Corporación juntamente con el Presupuesto General, por lo que se entiende que, cualquier modificación de las bases de ejecución corresponden al Pleno de la Corporación con la sujeción a los trámites que para la aprobación del Presupuesto General, establece el artículo 169 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.*

*6º.- El artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales establece que el expediente de concesión de crédito extraordinario y suplemento de crédito, que habrá de ser previamente informado por la Intervención, se someterá a la aprobación del Pleno de la corporación, con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los presupuestos. Serán asimismo, de aplicación, las normas sobre información, reclamación y publicidad de los presupuestos a que se refiere el artículo 169 del citado Real Decreto Legislativo. Por su parte el artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, atribuye a la Junta de Gobierno Local la aprobación del proyecto de presupuesto y el artículo 15.1 c) del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, le atribuye a la Junta de Gobierno Local la propuesta al Pleno del proyecto de presupuesto y las modificaciones del mismo, cuya aprobación corresponda al Pleno.*

*7º.- El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal con fecha 26 de julio de 2022.*

*8º.- En cuanto a la competencia, corresponde a la Junta de Gobierno Local de conformidad con lo dispuesto en el 15.1 c) del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, para que, si así lo estima procedente, proponga al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:*

*9º.- El Servicio de Presupuestos del Área de Hacienda y Servicios Económicos, emite el correspondiente informe que se encuentra incorporado al expediente.*

*La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y de conformidad con lo propuesto, ACUERDA proponer al Excmo. Ayuntamiento en Pleno, que adopte el siguiente acuerdo:*

*Primero.- Aprobar inicial y definitivamente, en el caso de que no existan reclamaciones durante el período de exposición pública, la **Modificación Presupuestaria nº 38/2022** en la modalidad de **Suplemento de Crédito**, por importe total de **CINCO***

**MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (5.355.786,07 €), según el siguiente detalle:**

**CRÉDITO EXTRAORDINARIO:**

<i>Aplicación Presupuestaria</i>			<i>Denominación</i>	<i>Importe €</i>
150	23120	22300	Bienestar Social y Calidad de Vida – Discapacidad (PCPB) – Transporte	15.000,00
150	23111	60900	Bienestar Social y Calidad de Vida – Dinamización de mayores – Otras inver. nuevas en infraestruc. y bienes destinados uso gal.	35.000,00
160	45900	76100	Obras e Infraestructuras – Otras infraestructuras – A Diputaciones. Consejos o Cabildos	67.386,25
<b>Subtotal</b>				<b>117.386,25</b>

A financiar con ***Remanente de Tesorería para Gastos Generales:***

<i>Subconcepto</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe €</i>
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	117.386,25
<b>TOTAL</b>		<b>117.386,25</b>

**SUPLEMENTO DE CRÉDITO:**

<i>Aplicación Presupuestaria</i>			<i>Denominación</i>	<i>Importe €</i>
110	93400	35200	Servicios Económicos – Gestión deuda y tesorería – Intereses de demora	404.893,75
130	33400	46100	Cultura – Prom. Cultura – A Cabildos Insulares	7.572,74
150	23100	21200	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Primaria (PCPB) – Rep. manten. y conserv. edific. y otras construcc.	188.764,39
150	23100	22706	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Primaria (PCPB) – Estudios y trabajos técnicos	85.100,00
150	23103	22602	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Primaria (Unidad de Mujer) – Publicidad y propaganda	35.000,00
150	23103	2279907	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Primaria (Unidad de Mujer) – Otros trabajos realiz. por otras empr. y profes.(Feria voluntar. y otras ferias)	90.000,00
150	23120	22606	Bienestar Social y Calidad de Vida – Discapacidad (PCPB) – Reuniones, conferencias y cursos	26.500,00
150	23141	21200	Bienestar Social y Calidad de Vida – E.I. Padre Anchieta – Repar. mantenim. y conserv. edificios y otras construcc.	9.394,60
150	23101	62500	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Primaria (Serv. Grales.) – Inver. nueva mobiliario	59.000,00
150	23101	63200	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Primaria (Serv. Grales.) – Inv. reposición rehabilitación	88.120,00
160	15100	60002	Obras e Infraestructuras – Urbanismo – Inv. nueva terrenos (Expropiación de terrenos)	2.962.381,75
170	13600	46700	Seguridad Ciudadana – Serv. Prevenc. y extinción incendios – A Consorcios	510.073,08

190	16230	22502	Servicios Municipales – Tratamiento de residuos – Tributos de las Entidades Locales	622.641,62
194	16001	22799	Aguas – Tratam., depurac. y vertido de aguas residuales – Zona Noreste	148.957,89
<b>TOTAL</b>				<b>5.238.399,82</b>

A financiar con **Remanente de Tesorería para Gastos Generales:**

<b>Subconcepto</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe €</b>
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	5.238.399,82
<b>TOTAL</b>		<b>5.238.399,82</b>

Segundo.- Someter el expediente al trámite de exposición pública, por un plazo de quince días, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, “

**ACUERDO:**

A la vista de lo propuesto, el Ayuntamiento Pleno, dieciséis votos a favor, ningún voto en contra, y diez abstenciones, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Aprobar inicial y definitivamente, en el caso de que no existan reclamaciones durante el período de exposición pública, la **Modificación Presupuestaria nº 38/2022** en la modalidad de **Suplemento de Crédito**, por importe total de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (5.355.786,07 €)**, según el siguiente detalle:

**CRÉDITO EXTRAORDINARIO:**

<b>Aplicación Presupuestaria</b>			<b>Denominación</b>	<b>Importe €</b>
150	23120	22300	Bienestar Social y Calidad de Vida – Discapacidad (PCPB) – Transporte	15.000,00
150	23111	60900	Bienestar Social y Calidad de Vida – Dinamización de mayores – Otras inver. nuevas en infraestruc. y bienes destinados uso gral.	35.000,00
160	45900	76100	Obras e Infraestructuras – Otras infraestructuras – A Diputaciones. Consejos o Cabildos	67.386,25
<b>Subtotal</b>				<b>117.386,25</b>

A financiar con **Remanente de Tesorería para Gastos Generales:**

<b>Subconcepto</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe €</b>
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	117.386,25
<b>TOTAL</b>		<b>117.386,25</b>

## SUPLEMENTO DE CRÉDITO:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
110	93400	35200	Servicios Económicos – Gestión deuda y tesorería – Intereses de demora	404.893,75
130	33400	46100	Cultura – Prom. Cultura – A Cabildos Insulares	7.572,74
150	23100	21200	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Primaria (PCPB) – Rep. manten. y conserv. edific. y otras construcc.	188.764,39
150	23100	22706	bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Primaria (PCPB) – Estudios y trabajos técnicos	85.100,00
150	23103	22602	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Primaria (Unidad de Mujer) – Publicidad y propaganda	35.000,00
150	23103	2279907	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Primaria (Unidad de Mujer) – Otros trabajos realiz. por otras empr. y profes.(Feria voluntar. y otras ferias)	90.000,00
150	23120	22606	Bienestar Social y Calidad de Vida – Discapacidad (PCPB) – Reuniones, conferencias y cursos	26.500,00
150	23141	21200	Bienestar Social y Calidad de Vida – E.I. Padre Anchieta – Repar. mantenim. y conserv. edificios y otras construcc.	9.394,60
150	23101	62500	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist, Social Primaria (Serv. Grales.) – Inver. nueva mobiliario	59.000,00
150	23101	63200	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist, Social Primaria (Serv. Grales.) – Inv. reposición rehabilitación	88.120,00
160	15100	60002	Obras e Infraestructuras – Urbanismo – Inv. nueva terrenos (Expropiación de terrenos)	2.962.381,75
170	13600	46700	Seguridad Ciudadana – Serv. Prevenc. y extinción incendios – A Consorcios	510.073,08
190	16230	22502	Servicios Municipales – Tratamiento de residuos – Tributos de las Entidades Locales	622.641,62
194	16001	22799	Aguas – Tratam., depurac. y vertido de aguas residuales – Zona Noreste	148.957,89
<b>TOTAL</b>				<b>5.238.399,82</b>

A financiar con **Remanente de Tesorería para Gastos Generales:**

Subconcepto	Denominación	Importe €
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	5.238.399,82
<b>TOTAL</b>		<b>5.238.399,82</b>

**SEGUNDO.-** Someter el expediente al trámite de exposición pública, por un plazo de quince días, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales,

### VOTACIÓN

#### **16 VOTOS A FAVOR:**

*7 del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español (PSOE)*

*5 del Grupo Municipal Unidas se puede.*

4 del Grupo Mixto:

- 2 de Avante La Laguna.

- 2 del Partido Popular.

**10 ABSTENCIONES:**

9 del Grupo Municipal de Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario.

1 del Concejal no adscrito.

**PUNTO 3.- EXPEDIENTE RELATIVO A LA APROBACIÓN INICIAL Y DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6/2022, DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE DEPORTES, MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO, POR IMPORTE TOTAL DE 2.992.120,89 €.**

Visto el expediente relativo a la aprobación inicial y definitiva de la modificación presupuestaria 6/2022, del Organismo Autónomo de Deportes, mediante la modalidad de suplemento de crédito, por importe total de 2.992.120,89€, resulta:

- La Junta de Gobierno del Organismo Autónomo de Deportes de San Cristóbal de La Laguna, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 22 de julio de 2022, en el Punto 2º del Orden del Día, adoptó el siguiente Acuerdo:

*“Se da lectura al Informe-Propuesta, que dice:*

*“Visto el expediente relativo a la incoación de expediente de **Modificación Presupuestaria nº. 6/2022, modalidad de Suplemento de Crédito**, por importe total de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE EUROS CON OCHENTA Y NUEVE (2.992.120,89 €), a financiar con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales ejercicio 2021, se informa:*

**Primero.-** *Consta en el expediente Informe-Propuesta de la Técnico de Administración General del Organismo Autónomo de Deportes, de fecha 20 de junio de 2022, en relación a los gastos a tramitar, para los que se necesita crédito suficiente, y que no se dispone en el presupuesto del Organismo Autónomo vigente y que no se pueden demorar a ejercicios siguientes.*

**Segundo.-** *Consta, asimismo, Propuesta de Inicio de la Presidencia del Organismo Autónomo de Deportes, de fecha 20 de junio de 2022, por el que se incoa el expediente de modificación presupuestaria, en la modalidad de suplemento de crédito, conforme al artículo 37.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.*

**Tercero.-** *Consta en el expediente memoria justificativa de la necesidad de la medida que deberá precisar la clase de modificación a realizar, conforme al artículo 37.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, suscrita por la Presidencia del Organismo Autónomo de Deportes y la Técnico de Administración General de fecha 20 de junio de 2022.*

En la citada propuesta de modificación presupuestaria, se especifican las aplicaciones presupuestarias a dotar, así como, la fuente de financiación correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**Cuarto.-** La modificación propuesta tiene por objeto, la dotación de crédito para poder hacer frente a los siguientes gastos:

- Considerando que en el ejercicio de 2020, con motivo de la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en virtud de Real Decreto 436/2020, de 14 de marzo, se suspendieron los términos y se interrumpieron los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público, produciendo la consecuente paralización de las Administraciones Públicas, entre las que se incluye este Organismo Autónomo de Deportes, por lo que no se pudieron llevar a término las convocatorias de las Subvenciones Económicas concedidas por este Organismo, y habiéndose convocado en el presente ejercicio de 2022, las subvenciones correspondientes al pasado año de 2021, se considera que es necesario conseguir actualizar las anualidades, quedando por convocar las subvenciones correspondientes al presente ejercicio de 2022, no pudiendo demorarse su finalización a ejercicios posteriores, lo que implica que sea imprescindible disponer del crédito para la nueva convocatoria de las subvenciones correspondientes al presente ejercicio:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	IMPORTE (€)
154.34100.48002	Convocatoria del Programa "Plan Municipal de Subvenciones al Deporte Federado 2022"	238.203,20 €
154.34100.48003	Convocatoria de las "Subvenciones económicas a clubes y asociaciones deportivas residentes en el municipio de La Laguna, por la participación en competiciones oficiales de ámbito nacional por equipos, consideradas de élite (incluyendo los de Lucha Canaria en su máxima categoría) 2022"	214.382,88 €
154.34100.48004	Convocatoria de "Subvenciones económicas a Deportistas Individuales residentes en el municipio de La Laguna considerados de Élite a nivel municipal 2021"	26.202,35 €

- Considerando, igualmente, que en ejercicios anteriores se han realizado diversos suministros y servicios imprescindibles para esta Administración que, debido a la paralización de la Administración con motivo del alto volumen de trabajo diario que soporta esta Administración y la falta de personal para la tramitación de expedientes, no llegaron a adjudicarse en tiempo, por lo que debe tramitarse el correspondiente expediente para su reconocimiento, teniendo previsto su tramitación en el presente ejercicio presupuestario, con el fin de no demorar en el tiempo su resolución, en cumplimiento del objetivo de deuda y de los plazos de pago, lo que conlleva disponer del crédito suficiente para estos gastos:

Código	Número	Descripción	Importe	Proveedor	Nombre proveedor	F. Factura	F. Recepción	Estado
42019000985	7836450359	Servicio de Telecomunicaciones (Periodo 01/12/2018 al 31/12/2018)	1.259,04 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	16/04/2019	27/12/2019	APLIC 154.34000.22200
42019000959	M-5001	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL CESPED NATURAL Y DE LA JARDINERIA DEL ESTADIO M...	4.164,04 €	B38520987	POA JARDINERIA SL	30/11/2019	11/12/2019	APLIC 154.34200.21000
42019000936	1-7U60426M	POR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01-01-2019/31-03-201	259,08 €	A28011153	ZARDOYA OTIS SA	20/11/2019	11/12/2019	APLIC 154.34200.21300
42019000935	7836432716	Servicio de Telecomunicaciones 01/02/2018 al 28/02/2018	745,52 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	01/03/2018	10/12/2019	APLIC 154.34000.22200
42019000895	FG20190000-178915	PROPANO 35KG	840,00 €	A38453825	DISA GAS SA	13/11/2019	29/11/2019	APLIC 154.34200.22102
42019000828	M-4962	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL CESPED NATURAL Y DE LA JARDINERIA DEL ESTADIO M...	4.302,84 €	B38520987	POA JARDINERIA SL	31/10/2019	06/11/2019	APLIC 154.34200.21000
42019000821	71890150	Total sevicio	146,97 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	20/05/2019	05/11/2019	APLIC 154.34000.22200
42019000820	71890870	Total sevicio	146,97 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	21/06/2019	05/11/2019	APLIC 154.34000.22200
42019000809	71848152	Factura de Terminales	250,38 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	20/02/2018	31/10/2019	APLIC 154.34000.22200
42019000782	EMIT-291100286	ANAGRAMA 9*12 ANAGRAMA 24*18	21,00 €	B38102455	MEMCAS SL	08/10/2019	22/10/2019	APLIC 154.34100.22199
42019000750	M-4921	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL CESPED NATURAL Y DE LA JARDINERIA DEL ESTADIO M...	4.164,04 €	B38520987	POA JARDINERIA SL	30/09/2019	08/10/2019	APLIC 154.34200.21000
42019000730	2019-B-99	PERIODO: DEL 26 DE AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019- CONCEPTO: PERSONAL DE APOYO...	7.937,38 €	B09346453	ARASTI BARCA M A SL	30/09/2019	02/10/2019	APLIC 154.34100.22799
42019000637	1-000316	PERSONAL PARA APOYO EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS VUELTA CICLISTA A TENERIFE Per...	2.134,26 €	B38825733	GUAJARA AVENTURA SL.N.E.	03/09/2019	03/09/2019	APLIC 154.34100.22799
42019000636	1-000314	VUELTA CICLISTA A TENERIFE FECHA: 29 DE AGOSTO DEL 2019 AL 01 DE SEPTIEMBR...	1.810,50 €	B38825733	GUAJARA AVENTURA SL.N.E.	03/09/2019	03/09/2019	APLIC 154.34100.22799
42019000635	M-4884	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL CESPED NATURAL Y DE LA JARDINERIA DEL ESTADIO M...	4.302,84 €	B38520987	POA JARDINERIA SL	31/08/2019	03/09/2019	APLIC 154.34200.21000
42019000574	M-4845	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL CESPED NATURAL Y DE LA JARDINERIA DEL ESTADIO M...	4.302,84 €	B38520987	POA JARDINERIA SL	31/07/2019	07/08/2019	APLIC 154.34200.21000
42019000509	M-4807	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL CESPED NATURAL Y DE LA JARDINERIA DEL ESTADIO M...	4.164,04 €	B38520987	POA JARDINERIA SL	30/06/2019	08/07/2019	APLIC 154.34200.21000
42019000416	M-4769	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL CESPED NATURAL Y DE LA JARDINERIA DEL ESTADIO M...	4.302,84 €	B38520987	POA JARDINERIA SL	31/05/2019	04/06/2019	APLIC 154.34200.21000

42019000345	M-4728	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL CESPED NATURAL Y DE LA JARDINERIA DEL ESTADIO M...	4.164,04 €	B38520987	POA JARDINERIA SL	30/04/2019	07/05/2019	APLIC 154.34200.21000
42019000274	M-4688	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL CESPED NATURAL Y DE LA JARDINERIA DEL ESTADIO M...	4.302,84 €	B38520987	POA JARDINERIA SL	31/03/2019	09/04/2019	APLIC 154.34200.21000
42019000184	M-4646	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL CESPED NATURAL Y DE LA JARDINERIA DEL ESTADIO M...	3.886,44 €	B38520987	POA JARDINERIA SL	28/02/2019	07/03/2019	APLIC 154.34200.21000
42019000124	M-4606	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL CESPED NATURAL Y DE LA JARDINERIA DEL ESTADIO M...	4.302,84 €	B38520987	POA JARDINERIA SL	31/01/2019	11/02/2019	APLIC 154.34200.21000
42020000914	EMIT-8	CAMISETA FULL PRINT "NOCTURNA DE LA LAGUNA 2020"	12.100,00 €	B62927009	INTERSPORT EXPANSION SLU	28/12/2020	29/12/2020	APLIC 154.34100.22602
42020000905	20000559	PRODUCTO: LIC. APLICACIÓN SISTEMA DE ACTAS Y DECRETOS (SAYDA)	5.778,00 €	A38096475	GALILEO INGENIERIA Y SERVICIOS,SA	21/12/2020	21/12/2020	APLIC 154.34000.22002
42020000885	CG 0041849694	Servicio de Telecomunicaciones y Periodo 01/11/2020 al 30/11/2020	1.222,39 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	01/12/2020	03/12/2020	APLIC 154.34000.22200
42020000871	3344826923	ASCENSOR Descripción del artículo: EU Contrato de Ascensores Excellence Mantenim...	177,31 €	A50001726	SCHINDLER SA	30/11/2020	01/12/2020	APLIC 154.34200.21300
42020000864	20000460	CUOTA ANUAL DEL SERVICIO: 1. CUOTA DEL SERVICIO ORACLE CLOUD (STANDAR EDITTION) ...	15.937,01 €	A38096475	GALILEO INGENIERIA Y SERVICIOS,SA	26/11/2020	26/11/2020	APLIC 154.34000.22799
42020000804	CG 0041843738	Servicio de Telecomunicaciones y Periodo 01/10/2020 al 31/10/2020	1.353,46 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	01/11/2020	04/11/2020	APLIC 154.34000.22200
42020000795	42554389	SEGURO DE ACCIDENTES INNOMINADOS Póliza 51355946 Periodo de cobertura: del 20-01...	178,26 €	A08171373	MGS SEGUROS Y REASEGUROS SA.	27/10/2020	30/10/2020	APLIC 154.34100.22400
42020000792	42554390	SEGURO DE ACCIDENTES INNOMINADOS Póliza 51355946 Periodo de cobertura: del 20-01...	115,68 €	A08171373	MGS SEGUROS Y REASEGUROS SA.	27/10/2020	29/10/2020	APLIC 154.34100.22400
42020000791	42554391	SEGURO DE ACCIDENTES INNOMINADOS Póliza 51355946 Periodo de cobertura: del 20-01...	24,38 €	A08171373	MGS SEGUROS Y REASEGUROS SA.	27/10/2020	29/10/2020	APLIC 154.34100.22400
42020000771	M-5407	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL CESPED NATURAL Y DE LA JARDINERIA DEL ESTADIO M...	4.183,59 €	B38520987	POA JARDINERIA SL	30/09/2020	07/10/2020	APLIC 154.34200.21000
42020000733	CG 0041837742	Servicio de Telecomunicaciones y Periodo 01/09/2020 al 30/09/2020	1.356,14 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	01/10/2020	06/10/2020	APLIC 154.34000.22200
42020000731	EMIT-74	Auditorías 2020	1.979,50 €	B76095017	LUACES CONSULTORES SL	05/10/2020	05/10/2020	APLIC 154.34000.22799
42020000730	EMIT-75	Dinaminzacion OAD 2020	2.407,50 €	B76095017	LUACES CONSULTORES SL	05/10/2020	05/10/2020	APLIC 154.34000.22799
42020000729	EMIT-73	Liencia Soft Qualitas CLOUD 2020	9.951,00 €	B76095017	LUACES CONSULTORES SL	05/10/2020	05/10/2020	APLIC 154.34000.22002
42020000692	M-5366	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL CESPED NATURAL Y DE LA JARDINERIA DEL ESTADIO M...	4.323,05 €	B38520987	POA JARDINERIA SL	31/08/2020	11/09/2020	APLIC 154.34200.21000

42020000639	CG 0041831749	Total sevicio	1.363,97 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	01/09/2020	07/09/2020	APLIC 154.34000.22200
42020000579	CG 0041825753	Total sevicio	1.357,31 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	01/08/2020	04/08/2020	APLIC 154.34000.22200
42020000578	M-5324	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL CESPED NATURAL Y DE LA JARDINERIA DEL ESTADIO M...	4.323,05 €	B38520987	POA JARDINERIA SL	31/07/2020	03/08/2020	APLIC 154.34200.21000
42020000560	20F0164S 00000362	Transporte de bicicletas y materia de la LXIV Vuelta Ciclista a Tenerife 2019 ...	8.881,56 €	B07012107	AVORIS RETAIL DIVISION SL	22/07/2020	28/07/2020	APLIC 154.34100.22300
42020000554	EMITIDA-3	COLABORACION CONDUCTORES VEHICULOS NEUTROS COLABORACION CONDUCTORES VEHICULOS AR...	7.388,35 €	G38694113	CLUB DEPORTIVO CC. ONCEDIENTES	22/07/2020	22/07/2020	APLIC 154.34100.22300
42020000497	M-5279	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL CESPED NATURAL Y DE LA JARDINERIA DEL ESTADIO M...	4.183,59 €	B38520987	POA JARDINERIA SL	30/06/2020	08/07/2020	APLIC 154.34200.21000
42020000464	CG 0041819737	Total sevicio	1.353,50 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	01/07/2020	06/07/2020	APLIC 154.34000.22200
42020000424	M-5237	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL CESPED NATURAL Y DE LA JARDINERIA DEL ESTADIO M...	4.323,05 €	B38520987	POA JARDINERIA SL	31/05/2020	12/06/2020	APLIC 154.34200.21000
42020000379	CG 0041813719	Total sevicio	1.350,56 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	01/06/2020	04/06/2020	APLIC 154.34000.22200
42020000347	M-5197	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL CESPED NATURAL Y DE LA JARDINERIA DEL ESTADIO M...	4.183,59 €	B38520987	POA JARDINERIA SL	30/04/2020	14/05/2020	APLIC 154.34200.21000
42020000310	CG 0041807703	Total sevicio	1.349,70 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	01/05/2020	06/05/2020	APLIC 154.34000.22200
42020000235	M-5156	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL CESPED NATURAL Y DE LA JARDINERIA DEL ESTADIO M...	4.323,05 €	B38520987	POA JARDINERIA SL	31/03/2020	16/04/2020	APLIC 154.34200.21000
42020000198	CG 0041801680	Total sevicio	1.354,04 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	01/04/2020	05/04/2020	APLIC 154.34000.22200
42020000176	3344460914	ASCENSOR Descripción del artículo: EU Contrato de Ascensores Excellence Manten...	177,31 €	A50001726	SCHINDLER SA	31/03/2020	01/04/2020	APLIC 154.34200.21300
42020000145	M-5118	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL CESPED NATURAL Y DE LA JARDINERIA DEL ESTADIO M...	4.044,14 €	B38520987	POA JARDINERIA SL	29/02/2020	10/03/2020	APLIC 154.34200.21000
42020000139	CG 0041795601	Servicio de Telecomunicaciones 01/02/2020 al 29/02/2020	1.490,05 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	01/03/2020	06/03/2020	APLIC 154.34000.22200
42020000088	M-5080	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL CESPED NATURAL Y DE LA JARDINERIA DEL ESTADIO M...	4.323,05 €	B38520987	POA JARDINERIA SL	31/01/2020	07/02/2020	APLIC 154.34200.21000
42020000084	CG 0041789470	Total sevicio	1.358,32 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	01/02/2020	06/02/2020	APLIC 154.34000.22200
42020000070	71846772	Suministro de terminales de 2018	166,92 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	12/02/2018	31/01/2020	APLIC 154.34000.22199
42020000019	M-5040	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL CESPED NATURAL Y DE LA JARDINERIA DEL ESTADIO M...	4.302,84 €	B38520987	POA JARDINERIA SL	31/12/2019	09/01/2020	APLIC 154.34200.21000
42020000786	EMIT- 20200012	Plan de seguridad y Emergencias XXVIII Torneo 3x3 Bajamar	595,00 €	43788439G	ARMAS SANTANA RAIMUNDO FERNANDO	17/10/2020	22/10/2020	APLIC 154.34100.22799

4202000075	3344400312	ASCENSOR Descripción del artículo: EU Contrato de Ascensores Excellence Manten...	177,31 €	A50001726	SCHINDLER SA	31/01/2020	01/02/2020	APLIC 154.34200.21200
4202100006	CG 0041855616	Servicio de Telecomunicaciones y Periodo 01/12/2020 al 31/12/2020	1.500,75 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	01/01/2021	07/01/2021	APLIC 154.34000.22200
42021000017	M-5508	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL CESPED NATURAL Y DE LA JARDINERIA DEL ESTADIO M...	12.829,69 €	B38520987	POA JARDINERIA SL	31/12/2020	13/01/2021	APLIC 154.34200.21000
42021000051	RNV19- 01601	CONSULTA NORMAL	12,78 €	B35736503	GESTION Y CUSTODIA DE INFORMACION DE CANARIAS SLU	30/11/2019	08/02/2021	APLIC 154.34000.22799
42021000050	RNV19- 01456	CONSULTA NORMAL	6,39 €	B35736503	GESTION Y CUSTODIA DE INFORMACION DE CANARIAS SLU	31/10/2019	08/02/2021	APLIC 154.34000.22799
42021000049	RNV19- 00835	CONSULTA NORMAL	63,90 €	B35736503	GESTION Y CUSTODIA DE INFORMACION DE CANARIAS SLU	30/06/2019	08/02/2021	APLIC 154.34000.22799
42021000048	RNV19- 01021	CONSULTA URGENTE	134,19 €	B35736503	GESTION Y CUSTODIA DE INFORMACION DE CANARIAS SLU	31/07/2019	08/02/2021	APLIC 154.34000.22799
42021000047	RNV19- 1276	CONSULTA NORMAL	6,39 €	B35736503	GESTION Y CUSTODIA DE INFORMACION DE CANARIAS SLU	30/09/2019	08/02/2021	APLIC 154.34000.22799
42021000443	21000691	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO DEL ORACLE CLOUD. PERIODO: DEL 0...	18.935,02 €	A38096475	GALILEO INGENIERIA Y SERVICIOS,SA	24/12/2021	24/12/2021	APLIC 154.34000.22002
42021000434	04- 0421000043	Contrato : 0421000042 Fecha Inicio : 16/12/2021 ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, LOGÍS...	15.814,60 €	B76812395	BACKUP PRODUCCIONES SLU	16/12/2021	16/12/2021	APLIC 154.34100.22609
42021000430	CG 0041919522	Servicio de Telecomunicaciones y Periodo 1/11/2021 30/11/2021	976,61 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	01/12/2021	10/12/2021	APLIC 154.34000.22200
42021000397	1160-20859	FA PET 35X33CL	222,60 €	A38010856	AGUAS DE VILAFLOR SA	30/09/2021	24/11/2021	APLIC 154.34000.22199
42021000396	1160-20495	FA PET 35X33CL	371,00 €	A38010856	AGUAS DE VILAFLOR SA	30/06/2021	24/11/2021	APLIC 154.34000.22199
42021000372	CG 0041913817	Servicio de Telecomunicaciones y Periodo 01/10/2021 al 31/10/2021	973,21 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	01/11/2021	05/11/2021	APLIC 154.34000.22200
42021000325	CG 0041908056	Servicio de Telecomunicaciones y Periodo 01/09/2021 al 30/09/2021	968,00 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	01/10/2021	04/10/2021	APLIC 154.34000.22200
42021000301	CG 0041902251	Servicio de Telecomunicaciones y Periodo 01/08/2021 al 31/08/2021	1.052,88 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	01/09/2021	07/09/2021	APLIC 154.34000.22200
42021000270	CG 0041896362	Servicio de Telecomunicaciones y 01/07/2021 al 31/07/2021	1.373,12 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	01/08/2021	05/08/2021	APLIC 154.34000.22200
42021000268	M-5853	SERVICIO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL CESPED NATURAL Y JARDINERIA DEL EST...	2.830,45 €	B38520987	POA JARDINERIA SL	16/07/2021	04/08/2021	APLIC 154.34200.21000
42021000265	00369/19TF	CONTENEDOR METALICO 220 LT.SOL./VIS.VACIO- ABRIL 11 ETIQUETA INDENTIFICATIVA POR...	355,23 €	B35694595	ENTIDAD GESTORA DE RESIDUOS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.U.	15/04/2019	04/08/2021	APLIC 154.34200.21200

42021000239	CG 0041890581	Servicio de Telecomunicaciones y 01/06/2021 al 30/06/2021	1.366,81 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	01/07/2021	09/07/2021	APLIC 154.34000.22200
42021000226	M-5809	SERVICIO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL CESPED NATURAL Y JARDINERIA DEL EST...	5.307,20 €	B38520987	POA JARDINERIA SL	30/06/2021	30/06/2021	APLIC 154.34200.21000
42021000225	M-5765	SERVICIO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL CESPED NATURAL Y JARDINERIA DEL EST...	3.538,14 €	B38520987	POA JARDINERIA SL	31/05/2021	30/06/2021	APLIC 154.34200.21000
42021000217	CG 0041884794	Total sevicio	1.366,38 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	01/06/2021	15/06/2021	APLIC 154.34000.22200
42021000167	CG 0041879007	Total sevicio	1.366,73 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	01/05/2021	04/05/2021	APLIC 154.34000.22200
42021000158	3344797108	ASCENSOR Descripción del artículo: EU Contrato de Ascensores Excellence Manten...	177,31 €	A50001726	SCHINDLER SA	31/10/2020	24/04/2021	APLIC 154.34200.21300
42021000157	3344725842	ASCENSOR Descripción del artículo: EU Contrato de Ascensores Excellence Manten...	177,31 €	A50001726	SCHINDLER SA	30/09/2020	24/04/2021	APLIC 154.34200.21300
42021000156	3344669589	ASCENSOR Descripción del artículo: EU Contrato de Ascensores Excellence Manten...	177,31 €	A50001726	SCHINDLER SA	31/07/2020	24/04/2021	APLIC 154.34200.21300
42021000155	3344597304	ASCENSOR Descripción del artículo: EU Contrato de Ascensores Excellence Manten...	177,31 €	A50001726	SCHINDLER SA	30/06/2020	24/04/2021	APLIC 154.34200.21300
42021000154	3344697133	ASCENSOR Descripción del artículo: EU Contrato de Ascensores Excellence Manten...	177,31 €	A50001726	SCHINDLER SA	31/08/2020	24/04/2021	APLIC 154.34200.21300
42021000153	3344564060	ASCENSOR Descripción del artículo: EU Contrato de Ascensores Excellence Manten...	177,31 €	A50001726	SCHINDLER SA	31/05/2020	24/04/2021	APLIC 154.34200.21300
42021000152	3344534255	ASCENSOR Descripción del artículo: EU Contrato de Ascensores ExcellenceManten...	177,31 €	A50001726	SCHINDLER SA	30/04/2020	24/04/2021	APLIC 154.34200.21300
42021000150	3344299798	Contrato N°: 0135244952 n° de aparatos: 2 Contrato Tipo: EU_E1 - Standard ...	176,42 €	A50001726	SCHINDLER SA	30/11/2019	23/04/2021	APLIC 154.34200.21300
42021000124	CG 0041873222	Servicio de Telecomunicaciones y Periodo 01/03/2021 al 31/03/2021	1.363,47 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	01/04/2021	05/04/2021	APLIC 154.34000.22200
42021000094	M-5588	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL CESPED NATURAL Y DE LA JARDINERIA DEL ESTADIO M...	5.717,58 €	B38520987	POA JARDINERIA SL	10/02/2021	09/03/2021	APLIC 154.34200.21000
42021000087	2021/ 0000178	AYTO DE LA LAGUNA COPA DEL REY BALONCESTO	3.210,00 €	A38017844	EDITORIAL LEONCIO RODRIGUEZ SA.(EL DIA).	28/02/2021	05/03/2021	APLIC 154.34100.22602
42021000084	CG 0041867386	Servicio de Telecomunicaciones. Periodo de facturación: 01/02/2021 al 28/02/2021	1.354,32 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	01/03/2021	04/03/2021	APLIC 154.34000.22200
42021000030	CG 0041861514	Servicio de Telecomunicaciones y Periodo 01/01/2021 al 31/01/2021	1.356,50 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	01/02/2021	03/02/2021	APLIC 154.34000.22200

42022000013	CG 0041925357	Total sevicio	332,45 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	01/01/2022	10/01/2022	APLIC 154.34000.22200
42022000010	CG 0041925211	Servicio de Telecomunicaciones y Periodo 01/12/2021 al 31/12/2021	647,31 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	01/01/2022	07/01/2022	APLIC 154.34000.22200
42022000049	CG 0041930900	Servicio de Telecomunicaciones y Periodo 01/01/2022 al 31/01/2022	250,77 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	01/02/2022	04/02/2022	APLIC 154.34000.22200
42022000080	401631135.	EMAINTENANCE ADVANCED, NBD REACTION, 8X5. Modelo: IR C1325IF MODEL Número de Ser...	246,01 €	A28122125	CANON ESPAÑA, SA.	07/09/2020	23/02/2022	APLIC 154.34200.21300
42022000079	21087 00000126	CONTAINER, WASTE TONER	79,80 €	A28122125	CANON ESPAÑA, SA.	31/05/2021	23/02/2022	APLIC 154.34000.22000
42022000078	21087 00000125	TONER C-EXV 48 BLACK	111,11 €	A28122125	CANON ESPAÑA, SA.	31/05/2021	23/02/2022	APLIC 154.34000.22000
42022000077	21087 00000124	C-EXV 28 TONER BK EUR C-EXV 28 TONER M EUR C-EXV 28 TONER Y EUR	450,62 €	A28122125	CANON ESPAÑA, SA.	31/05/2021	23/02/2022	APLIC 154.34000.22000
42022000104	CG 0041936711	Servicio de Telecomunicaciones 01/02/2022 al 28/02/2022	338,95 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	01/03/2022	07/03/2022	APLIC 154.34000.22200
42022000103	C2022D- 22110443	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y OFICINAS O DEPENDENCIAS GESTI...	31.427,62 €	B47037577	SAMYL FACILITY SERVICES SL	07/03/2022	07/03/2022	APLIC 154.34200.22700
42022000099	C2022D- 22110435	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y OFICINAS O DEPENDENCIAS GESTI...	30.779,62 €	B47037577	SAMYL FACILITY SERVICES SL	04/03/2022	04/03/2022	APLIC 154.34200.22700
42022000108	7836454109	Servicio de Telecomunicaciones y Periodo 01/12/2021 al 31/12/2021	634,72 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	07/03/2022	09/03/2022	APLIC 154.34000.22200
42022000117	719000149494	Destino: PUERTO DE LA CRUZ\nHotel: NOELIA PLAYA\nTipo Habitaci:n: DOBLE USO INDI...	1.260,00 €	B57986846	GLOBALIA CORPORATE TRAVEL SLU	15/11/2019	16/03/2022	APLIC 154.34100.22300
42022000116	719000154602	Proveedor: FRED OLSEN\nBillete Marjimo Nj: 82254903\nOrigen: AGAETE\nDestino: S...	490,00 €	B57986846	GLOBALIA CORPORATE TRAVEL SLU	20/11/2019	16/03/2022	APLIC 154.34100.22300
42022000154	CG 0041942357	Servicio de Telecomunicaciones y Periodo 01/03/2022 al 31/03/2022	434,45 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	01/04/2022	04/04/2022	APLIC 154.34000.22200
42022000168	C2022D- 22110644	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y OFICINAS O DEPENDENCIAS GESTI...	32.286,20 €	B47037577	SAMYL FACILITY SERVICES SL	11/04/2022	11/04/2022	APLIC 154.34200.22700
42022000182	CG 0041925357	Total sevicio	332,45 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	01/01/2022	26/04/2022	APLIC 154.34000.22200
42022000211	C2022D- 22110760	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y OFICINAS O DEPENDENCIAS GESTI...	31.751,61 €	B47037577	SAMYL FACILITY SERVICES SL	06/05/2022	06/05/2022	APLIC 154 34200 22700
42022000216	CG 0041947962	Servicio de Telecomunicaciones y Periodo 01/04/2022 al 30/04/2022	315,78 €	A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	01/05/2022	10/05/2022	APLIC 154.34000.22200
42022000234	RECT- EMIT-1	CONSUMO AGUA MANTENIMINETO	1.792,00 €	ES- E38061016	COMUNIDAD DE AGUAS BARRANCO BOCA FLANDES	17/05/2022	23/05/2022	APLIC 154.34200.22101
42022000231	4103260	01/0400101613/000002/10 TENIS CALPE	35,98 €	ES- B38722922	UNIFORMES DEL ATLANTICO, SL	27/07/2021	20/05/2022	APLIC 154.34200.22104
42022000230	4101709	01/0400101403/000147/09 ZAPATO FLYING ARROW NAVY S3 01/0400101403/000147/10	335,17 €	ES- B38722922	UNIFORMES DEL ATLANTICO, SL	30/04/2021	20/05/2022	APLIC 154.34200.22104

		ZAPA...						
42022000271	CG0041953528	Servicio de Telecomunicaciones y Periodo 01/05/2022 al 31/05/2022	363,44	ES- A80907397	VODAFONE ESPAÑA SA	01/06/2022	07/06/2022	APLIC 154.34000.22200
42022000266	C2022D-22110929	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y OFICINAS O DEPENDENCIAS GESTI...	30.860,62	ES- B47037577	SAMYL FACILITY SERVICES SL	06/06/2022	06/06/2022	APLIC 154 34200 22700
42022000283	905	VUELTA A TENERIFE ELT-S23 SERVICIOS DE COMUNICACION Y LOCUCION PARA PRUEBA CICLI...	1.986,82	ES- 070049495M	TORRES JIMENEZ RICARDO	01/09/2019	15/06/2022	APLICA 154 34100 22799
<b>TOTAL</b>			<b>438.697,30 €</b>					

- *Considerando igualmente que se está tramitando expediente relativo a Procedimiento de Revisión de Oficio sobre contrato del C.B. 1939 CANARIAS, S.A., que reclama el importe de CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL EUROS (475.000,00 €), por el periodo del 2º semestre de 2020 y primer semestre de 2021 del contrato de Patrocinio Publicitario, para el que no se dispone del crédito suficiente y se considera indispensable su tramitación de manera prioritaria por lo que no puede demorarse hasta el siguiente ejercicio presupuestario:*

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	IMPORTE (€)
154.34100.2260270	Contrato de Patrocinio Publicitario periodo del 2º semestre de 2020 y primer semestre de 2021	475.000,00 €

- *Asimismo, y al objeto de dar cumplimiento de Sentencias contra este Organismo Autónomo de Deportes, gastos que no pueden demorarse a ejercicios siguientes y deben tramitarse con urgencia, es necesario dotar suficientemente las aplicaciones presupuestarias correspondientes:*
  - *Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º 4 de Santa Cruz de Tenerife, de fecha 27 de abril de 2021, en el Procedimiento Ordinario N.º. 0000078/2018, de demanda interpuesta por la empresa Arasti Barca MA, S.L. contra el Organismo Autónomo de Deportes, en materia de Contratos Administrativos, por el que se obliga al Organismo Autónomo de Deportes al abono de intereses de demora por importe de 20.413,69 € de principal + 4.000,00 €;*
  - *Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º 4 de Santa Cruz de Tenerife, de fecha 11 de marzo de 2022, de demanda interpuesta por la empresa Arasti Barca MA, S.L., en materia de Contratos Administrativos, por el que se obliga al abono de factura de servicios reclamada, por importe de 39.163,71 €.*
  - *Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º. 2 de Santa Cruz de Tenerife, número 229/2022, de fecha 5 de abril de 2022, de demanda interpuesta por la empresa Proyectos e Instalaciones de Material Urbano, S.A.U., en materia de contratos administrativos, por el*

que se obliga a abonar factura nº 1919178, de 27 de mayo de 2019, por importe de 36.057,76 €.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	IMPORTE (€)
154.93400.35200	Abono Intereses de demora Arasti Barca MA, S.L.	24.413,69 €
154.34100.22799	Factura Arasti Barca MA, S.L.	39.163,71 €
154.34200.62300	Factura Proyectos e Instalaciones de Material Urbano, S.A.U., por la construcción e instalación de sanitario portátil autolimpiable en el Parque de La Vega	36.057,76 €

- Igualmente, es imprescindible dotar del crédito necesario la aplicación correspondiente del Capítulo VI, en cuanto a la aportación de este Organismo Autónomo de Deportes, para la ejecución del **Convenio de colaboración entre el Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife y el Organismo Autónomo de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, para la ejecución de la actuación prevista en el Programa Insular de Atletismo 2019-2020. "MÓDULO CUBIERTO EN EL ESTADIO FRANCISCO PERAZA"**, formalizado en fecha 27 de diciembre de 2019, y prorrogado por dos años, que no puede demorarse a ejercicios futuros y debe ejecutarse el mismo con carácter prioritario:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	IMPORTE (€)
154 34200 6320096	Instal. Deportivas.- Inversiones reposición edificios y otras construcciones.- AFECTADO (Proy. PIAT 2019-2020- Módulo Cubierto en Estadio Fco. Peraza)	1.500.000,00 €

Todos ellos, gastos que deben tramitarse en el presente ejercicio presupuestario, y para los que no existe crédito en el presupuesto vigente o el previsto resulta insuficiente, de conformidad con la memoria, que consta en el expediente.

**Quinto.-** La modificación presupuestaria, se financia con el **Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales** del Organismo Autónomo de Deportes resultante de la liquidación del presupuesto de 2021.

El **Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales** del Organismo Autónomo de Deportes resultante de la liquidación del presupuesto de 2021, asciende a la cantidad de 7.643.071,60 € €, de conformidad con el Decreto de la Alcaldía nº 3125/2022, de 26 de abril, de aprobación de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna correspondiente al ejercicio 2021.

Se ha tramitado expediente de Modificación Presupuestaria N.º. 4/2022, de Incorporación de los Remanentes de Crédito definidos en el art. 47.4 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por importe total de 515.237,15 €, aprobado por Resolución de la Presidencia del Organismo Autónomo de Deportes, número 300/2022, de 10 de mayo, financiados con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales del ejercicio 2021.

Por tanto, resulta que se dispone de la cantidad de 7.127.834,55 € de Remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio 2021, saldo que resulta suficiente para financiar el total de la modificación presupuestaria propuesta:

Remanente de Tesorería para gastos generales	7.643.071,60
Incorporaciones AD	- 515.237,15
<b>Disponible para gastos generales</b>	<b>7.127.834,55</b>

Saldo que resulta suficiente para financiar el total de la modificación presupuestaria propuesta.

**Sexto.-** Consta en el expediente copia del informe emitido por la Intervención Municipal, relativo a la evaluación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y sostenibilidad financiera, con motivo de la liquidación del presupuesto de 2021, del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y de sus entidades dependientes clasificadas en el sector de Administraciones Públicas.

**Séptimo.-** El artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales establece que el expediente de concesión de suplemento de crédito, que habrá de ser previamente informado por la Intervención, se someterá a la aprobación del Pleno de la Corporación, con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los presupuestos. Serán asimismo, de aplicación, las normas sobre información, reclamación y publicidad de los presupuestos a que se refiere el artículo 169 del citado Real Decreto Legislativo.

Asimismo, el apartado tercero del mismo precepto determina que «si la inexistencia o insuficiencia de crédito se produjera en el presupuesto de un **organismo autónomo**, el expediente de crédito extraordinario o de suplemento de crédito propuesto inicialmente por el órgano competente del organismo autónomo a que aquél corresponda, será remitido a la entidad local para su tramitación conforme a lo dispuesto en el apartado anterior»

**Octavo.-** De conformidad con lo dispuesto la Base 12ª de Ejecución del Presupuesto, "Los expedientes de créditos extraordinarios y suplementos de créditos, se someterán a la aprobación del Pleno de la Corporación, a propuesta de la Junta de Gobierno Local, previo dictamen de la Comisión de Hacienda y Servicios Económicos. ..."

**Noveno.-** Remitido el expediente a Intervención para su fiscalización, se informa favorablemente el mismo en fecha 5 de julio de 2022."

A la vista del expediente, de conformidad con lo informado, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 9 de los Estatutos Reguladores del Organismo Autónomo de Deportes, la Junta de Gobierno por cinco votos a favor de los Vocales pertenecientes al Grupo Municipal Unidas Podemos, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Avante La Laguna y Grupo Municipal Coalición Canaria, dos abstenciones de los Vocales pertenecientes al Grupo Municipal Partido Popular y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y ningún voto en contra, **ACUERDA:**

ELEVAR al **Excelentísimo Ayuntamiento Pleno**, para que adopte el siguiente ACUERDO:

**PRIMERO.-** La aprobación inicial y definitiva, en el caso de que no existan reclamaciones durante el período de exposición pública, de la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6/2022**, del Organismo Autónomo de Deportes, mediante la modalidad de **Suplemento de Crédito**, por importe total de **DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE EUROS CON OCHENTA Y NUEVE (2.992.120,89 €)**, a financiar con cargo al Remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio 2021, para los siguientes gastos, conforme se señala:

**SUPLEMENTO DE CRÉDITO**

<b>APLICACIÓN</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe</b>
154 34000 2219970	Adm. Gral. Deportes.- Otros suministros - REVISIÓN DE OFICIO	760,52 €
154 34000 2200070	Adm. Gral. Deportes.- Ordinario, no inventariable- REVISIÓN DE OFICIO	641,53 €
154 34000 2200270	Adm. Gral. Deportes.- Material informático no inventariable - REVISIÓN DE OFICIO	34.664,02 €
154 34000 2220070	Adm. Gral. Deportes.- Servicio de Telecomunicaciones - REVISIÓN DE OFICIO	36.121,42 €
154 34000 2279970	Adm. Gral. Deportes.- Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales - REVISIÓN DE OFICIO	20.547,66 €
154 34100 2219970	Prom. y Fom. Deporte.- Otros suministros - REVISIÓN DE OFICIO	21,00 €
154 34100 2230070	Prom. y Fom. Deporte.- Transporte - REVISIÓN DE OFICIO	18.019,91 €
154 34100 2240070	Prom. y Fom. Deporte.- Primas de Seguros - REVISIÓN DE OFICIO	318,32 €
154 34100 2260270	Prom. y Fom. Deporte.- Publicidad y propaganda - REVISIÓN DE OFICIO	490.310,00 €
154 34100 2260970	Prom. y Fom. Deporte.- Actividades culturales y deportivas - REVISIÓN DE OFICIO	15.814,60 €
154 34100 2279970	Prom. y Fom. Deporte.- Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales - REVISIÓN DE OFICIO	14.463,96 €
154 34100 22799	Prom. y Fom. Deporte.- Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionalles	39.163,71 €
154 34100 48002	Prom. y Fom. Deporte.- Subv. al deporte federado de base	238.203,20 €
154 34100 48003	Prom. y Fom. Deporte.- Subv. a entidades deportivas de élite m	214.382,88 €
154 34100 48004	Prom. y Fom. Deportes.- subv. a deportistas individuales de élite	26.202,35 €
154 34200 2100070	Instal. Deportivas.- Rep. Mante. Y conserv infraestructuras y bienes naturales - REVISIÓN DE OFICIO	119.095,70 €
154 34200 2120070	Instal. Deportivas.- Rep. Mant. Y conserv. Edificios y otras construcciones - REVISIÓN DE OFICIO	355,23 €

154 34200 2130070	Instal. Deportivas.- Rep. Mant. Y conserv. maquinaria, instalaciones y utillaje - REVISIÓN DE OFICIO	2.454,61 €
154 34200 2210170	Instal. Deportivas.- Agua - REVISIÓN DE OFICIO	1.792,00 €
154 34200 2210270	Instal. Deportivas.- Gas - REVISIÓN DE OFICIO	840,00 €
154 34200 2210470	Instal. Deportivas.- Vestuario - REVISIÓN DE OFICIO	371,15 €
154 34200 2270070	Instal. Deportivas.- Limpieza y aseo - REVISIÓN DE OFICIO	157.105,67 €
154 34200 62300	Instal. Deportivas.- Inver. Nueva maquin, instalac. y utillaje	36.057,76 €
154 34200 6320096	Instal. Deportivas.- Inversiones reposición edificios y otras construcciones.- AFECTADO (Proy. PIAT 2019-2020- Módulo Cubierto en Estadio Fco. Peraza)	1.500.000,00 €
154 93400 35200	Gestión deuda y Tesorería.- Intereses de demora	24.413,69 €
<b>TOTAL</b>		<b>2.992.120,89 €</b>

A financiar con cargo al :

**87000 REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA** para GASTOS GENERALES del ejercicio de 2021 ..... **2.992.120,89 €.**

**SEGUNDO:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, someter el expediente al trámite de exposición pública, por el periodo de quince días."

**ACUERDO:**

A la vista de lo propuesto, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veintiséis miembros asistentes, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** La aprobación inicial y definitiva, en el caso de que no existan reclamaciones durante el período de exposición pública, de la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6/2022**, del Organismo Autónomo de Deportes, mediante la modalidad de **Suplemento de Crédito**, por importe total de **DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE EUROS CON OCHENTA Y NUEVE (2.992.120,89 €)**, a financiar con cargo al Remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio 2021, para los siguientes gastos, conforme se señala:

**SUPLEMENTO DE CRÉDITO**

APLICACIÓN	Denominación	Importe
154 34000 2219970	Adm. Gral. Deportes.- Otros suministros - REVISIÓN DE OFICIO	760,52 €

154 34000 2200070	Adm. Gral. Deportes.- Ordinario, no inventariable- REVISIÓN DE OFICIO	641,53 €
154 34000 2200270	Adm. Gral. Deportes.- Material informático no inventariable - REVISIÓN DE OFICIO	34.664,02 €
154 34000 2220070	Adm. Gral. Deportes.- Servicio de Telecomunicaciones - REVISIÓN DE OFICIO	36.121,42 €
154 34000 2279970	Adm. Gral. Deportes.- Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales - REVISIÓN DE OFICIO	20.547,66 €
154 34100 2219970	Prom. y Fom. Deporte.- Otros suministros - REVISIÓN DE OFICIO	21,00 €
154 34100 2230070	Prom. y Fom. Deporte.- Transporte - REVISIÓN DE OFICIO	18.019,91 €
154 34100 2240070	Prom. y Fom. Deporte.- Primas de Seguros - REVISIÓN DE OFICIO	318,32 €
154 34100 2260270	Prom. y Fom. Deporte.- Publicidad y propaganda - REVISIÓN DE OFICIO	490.310,00 €
154 34100 2260970	Prom. y Fom. Deporte.- Actividades culturales y deportivas - REVISIÓN DE OFICIO	15.814,60 €
154 34100 2279970	Prom. y Fom. Deporte.- Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales - REVISIÓN DE OFICIO	14.463,96 €
154 34100 22799	Prom. y Fom. Deporte.- Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionalarles	39.163,71 €
154 34100 48002	Prom. y Fom. Deporte.- Subv. al deporte federado de base	238.203,20 €
154 34100 48003	Prom. y Fom. Deporte.- Subv. a entidades deportivas de élite m	214.382,88 €
154 34100 48004	Prom. y Fom. Deportes.- subv. a deportistas individuales de élite	26.202,35 €
154 34200 2100070	Instal. Deportivas.- Rep. Mante. Y conserv infraestructuras y bienes naturales - REVISIÓN DE OFICIO	119.095,70 €
154 34200 2120070	Instal. Deportivas.- Rep. Mant. Y conserv. Edificios y otras construcciones - REVISIÓN DE OFICIO	355,23 €
154 34200 2130070	Instal. Deportivas.- Rep. Mant. Y conserv. maquinaria, instalaciones y utillaje - REVISIÓN DE OFICIO	2.454,61 €
154 34200 2210170	Instal. Deportivas.- Agua - REVISIÓN DE OFICIO	1.792,00 €
154 34200 2210270	Instal. Deportivas.- Gas - REVISIÓN DE OFICIO	840,00 €
154 34200 2210470	Instal. Deportivas.- Vestuario - REVISIÓN DE OFICIO	371,15 €
154 34200 2270070	Instal. Deportivas.- Limpieza y aseo - REVISIÓN DE OFICIO	157.105,67 €
154 34200 62300	Instal. Deportivas.- Inver. Nueva maquin, instalac. y utillaje	36.057,76 €

154 34200 6320096	Instal. Deportivas.- Inversiones reposición edificios y otras construcciones.- AFECTADO (Proy. PIAT 2019-2020- Módulo Cubierto en Estadio Fco. Peraza)	1.500.000,00 €
154 93400 35200	Gestión deuda y Tesorería.- Intereses de demora	24.413,69 €
<b>TOTAL</b>		<b>2.992.120,89 €</b>

A financiar con cargo al :

**87000 REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA** para GASTOS GENERALES del ejercicio de 2021  
 ..... **2.992.120,89 €.**

**SEGUNDO:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, someter el expediente al trámite de exposición pública, por el periodo de quince días.

**PUNTO 4.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DE SU CONDICIÓN DE CONCEJAL DE ESTA CORPORACIÓN PRESENTADA POR MARÍA JOSÉ ROCA SÁNCHEZ.**

La Presidencia da cuenta de que con fecha veintiséis de julio de dos mil veintidós María José Roca Sánchez presentó escrito renunciando al cargo de Concejal para el que resultó electo en las pasadas Elecciones Locales por UNIDAS SE PUEDE, y del cual tomó posesión en la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil diecinueve.

Considerando lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General; y las demás normas concordantes, el Excelentísimo Ayuntamiento en Pleno ACUERDA:

PRIMERO.- Tomar conocimiento del escrito de renuncia de la Concejal María José Roca Sánchez, perteneciente al Grupo Municipal Unidas se puede, y en consecuencia declarar la vacante producida del cargo de concejal de este Ayuntamiento por la citada renuncia.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Junta Electoral Central a los efectos de que designe como Concejal electo a la persona que figure como candidata siguiente de la lista presentada por UNIDAS SE PUEDE (publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 52/2019, de 30 de abril), salvo el caso de renunciaciones anticipadas, que corresponderá al siguiente de la lista y así sucesivamente,

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a María José Roca Sánchez.

A las dieciséis horas y treinta minutos del día al principio expresado, el señor Alcalde levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, y, como Secretario General del Pleno, doy fe.